

**RESOLUCIÓN DE LAS CONVOCATORIAS DE AYUDAS PARA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES DE DOCTORADO – CONVOCATORIA 2018. Julio**

La Comisión de Actividades Formativas de la EDUAH, en su reunión celebrada de forma telemática del 23 al 24 de julio de 2018, ha resuelto **adjudicar las solicitudes de Ayudas para movilidad de estudiantes de doctorado presentadas por las siguientes doctorandas:**

PD	Título actividad	Presupuesto	Estudiante
Tecnologías de la Información y las comunicaciones (D445)	Curso "Clasificación ordinal"	50 €	Laura Cornejo Bueno
Derecho (D431)	Asistente al II seminario de Trabajo: "Nuevos horizontes del Derecho Constitucional"	150 €	Laura Redondo Saceda
Ecología, Conservación y Restauración de Ecosistemas (D413)	Curso "Análisis de datos ecológicos en R"	50 €	Zoe Rohrer Rodríguez
Derecho (D431)	Asistente al II seminario de Trabajo: "Nuevos horizontes del Derecho Constitucional"	150 €	Sara Turturo Pérez de los Cobos

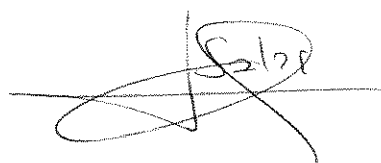
Esta resolución **no pone fin a la vía administrativa.**

Contra esta resolución podrá interponer recurso de **alzada** ante el Rector de esta Universidad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, conforme a lo previsto en *los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236, de 2 de octubre)*

Mediante este documento se **notifica** a las interesadas la presente resolución, según lo exigido en *el artículo 40.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236, de 2 de octubre).*

Alcalá de Henares, 30 de julio de 2018

El Presidente de la Comisión de Actividades  
Formativas de la EDUAH



D. Javier Salas Rey

